

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre	Centro asignado	Municipio	Provincia
11404394	RAMIREZ PAYER, ANGEL.	3301-HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
8803924	RAMOS FERNANDEZ DE SORIA, RAFAEL.	0610-HOSPITAL DE MÉRIDA.	MÉRIDA.	BADAJOS.
9753597	RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO.	2401-HOSPITAL EL BIERZO.	PONFERRADA.	LEÓN.
2612216	ROMERO MACIAS, JUAN RAMON.	0201-HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.
22945834	ROMERO ORCAJADA, MARIA JOSE.	3009-HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ.	LORCA.	MURCIA.
32757267	ROSON PORTO, CONSOLACION.	3310-HOSPITAL VALLE DEL NALÓN.	RI A Ñ O - L A N - G R E O.	ASTURIAS.
22542647	RUBIO BATLLES, MARTIN.	0201-HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.
7232416	SANCHEZ BISONO, JUAN RAFAEL.	0207-HOSPITAL DE HELLÍN.	HELLÍN.	ALBACETE.
22473023	SANCHEZ BLANCO, JOSE JAVIER.	3003-HOSPITAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER.	MURCIA.	MURCIA.
24400496	SANCHEZ-CALERO GUILARTE, JORGE.	2855-COMPLEJO HOSPITALARIO DE MÓSTOLES.	MÓSTOLES.	MADRID.
76124542	SCIDA LUCENA, CARLOS EDUAR.	1010-HOSPITAL CIUDAD DE CORIA.	CORIA.	CÁCERES.
50799549	SERNA TORROBA, JAVIER DE LA.	2808-HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
34002258	SERRANO LOPEZ, JOSEFINA.	1001-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES.	CÁCERES.	CÁCERES.
9282717	SIMON GONZALEZ, MARIA LUZ.	2873-HOSPITAL CENTRAL CRUZ ROJA.	MADRID.	MADRID.
8816517	SOLANO RAMOS, FERNANDO.	4503-HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PRADO.	T A L A V E R A R E I N A.	TOLEDO.
798242	SOMOLINOS DE MARCOS, M.ª NIEVES.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
10599569	SOTO ORTEGA, M. INMACULADA.	3301-HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
7858035	VALLEJO LLAMAS, JUAN CARLOS.	2846-HOSPITAL PUERTA DE HIERRO.	MADRID.	MADRID.
9380922	VARGAS PABON, MANUEL.	3324-HOSPITAL DE NAVIA-JARRIO.	JARRIO.	ASTURIAS.
7836103	VAZQUEZ LOPEZ, M.ª LOURDES.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
73916268	VERCHER AGUSTI, FCO. JAVIER.	0706-HOSPITAL CAN MISSES.	IBIZA.	BALEARES.
7851455	VIDRIALES VICENTE, MARIA BELEN.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
50295259	VILLARRUBIA ESPINOSA, JESUS.	2843-HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
9385425	ZANABILI BOADUKGY, YAHYA.	3309-HOSPITAL SAN AGUSTIN.	AVILÉS.	ASTURIAS.

7558

ORDEN SCO/1269/2005, de 25 de abril, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Facultativo Especialista de Área de Medicina del Trabajo.

Por Orden de 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 12), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Medicina del Trabajo de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/2102/2004, de 25 de junio (B.O.E. del 30) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden SCO/2147/2004, de 29 de junio (B.O.E. de 1 de julio), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de 4 de abril de 2005, publicada en los lugares previstos en la bases de la convocatoria. En la citada Orden se aprobó la resolución definitiva de la asignación de destinos por centros de gestión.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación, este Ministerio resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Área en la Especialidad de Medicina del Trabajo, a los aspirantes que superando la fase de selección, han sido adjudicatarios de plaza en el proceso de asignación, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden.

Segundo.-Asignar a los concursantes que han sido adjudicatarios en la fase de provisión, las plazas que se detallan en el Anexo II de esta Orden.

Tercero.-La toma de posesión del personal relacionado en el anexo II de esta Orden, se efectuará en el respectivo Servicio de Salud donde se le haya asignado la plaza.

Cuarto.

a) Los adjudicatarios procedentes de la expectativa de destino de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, para efectuar la toma de posesión. Este mismo plazo regirá en el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo. En ambos casos este período no será retribuido.

b) Cuando el adjudicatario sea personal estatutario con plaza en propiedad en la misma categoría a la que ha concursado en esta convocatoria, y no proceda de la fase de selección, deberá cesar en la que, en su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique esta Orden. No obstante el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero del mismo área de salud; o en el de un mes, si pertenece a distinta localidad y área de salud.

c) Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado, en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en esta convocatoria.

El adjudicatario, personal estatutario con plaza en propiedad, que no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición adicional.

Con la publicación de esta Orden se determina la apertura del plazo de toma de posesión, para los concursantes que fueron adjudicatarios de plaza en la especialidad de Medicina del Trabajo en el concurso de traslados voluntario convocado por Orden de 27 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 29 de noviembre).

Los concursantes indicados en el párrafo anterior, deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñen, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se publique esta Orden. No obstante, el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero de la misma área de salud; o en el de un mes, si pertenecen a distinta localidad y área de salud.

En el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la publicación de la resolución por la que se determine la apertura del plazo de toma de posesión.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que por causas justificadas se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuando un concursante no tome posesión de su nueva plaza dentro del plazo posesorio o, en su caso, de la prórroga que a su petición motivada se le hubiere concedido, perderá todos los derechos derivados de este concurso. Se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión, quien no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18,20. 28071-Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAPyPAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional dentro del plazo de de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 11.1. y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio).

Madrid, 25 de abril de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

Nombramiento de personal estatutario fijo

Especialidad: F.E.A. Medicina del Trabajo

NIF	Apellidos y nombre
45268853T	AGUILERA GARCIA, FRANCISCO.
9728829J	ALONSO HERRERO, LUIS ENRIQUE.

NIF	Apellidos y nombre
9283065N	AMO MERINO, M. PIEDAD DEL.
16008582F	BELIO HUGUET, SUSANA.
42977218Q	BESALDUCH VIDAL, MANUELA.
9251372J	BURGOA ANDRES, MARIA JULIA.
12383201R	BURGOS DIEZ, PALOMA.
9281408B	CAÑIBANO CIMAS, LUIS MIGUEL.
32437452T	CASO PITA, M.ª COVADONGA.
10814302R	CASTAÑON ALVAREZ, JUAN.
3066333L	CONCEPCION LUCAS, JESUS DE LA.
27426574V	ESTEBAN REDONDO, EMILIANO.
25147268B	EZPELETA ASCASO, IGNACIO.
11926736V	FERNANDEZ RANERO, JUAN CARLOS.
695204Y	GARCIA CEBRIAN, MANUELA.
4136981V	GODOY DEL OLMO, FCO.JAVIER.
16245389Y	GOICOECHEA IRIBARREN, JESUS MARIA.
835264L	GONZALEZ CONTRERAS, FIDEL EDUARDO.
10049543S	GONZALEZ LOPEZ, M.ª PILAR.
5214106Y	HORNA ARROYO, ROSA MARIA.
666662F	HUERTA CAMARERO, CARMEN.
5253138F	INGLES GARCIA DE LA CALERA, M. CONCEPCION.
16789403R	LAS HERAS GARCIA, FELIPE JOSE.
25434323A	LATORRE MOSTEO, CARMEN.
24203827F	LLAMAS DEL CASTILLO, MERCEDES.
74612914V	LOZANO VALDIVIESO, M.ª SOLEDAD.
22119929R	MAESTRE OLMOS, DOLORES SARA.
9359257M	MARTINEZ FERNANDEZ, ROSA MARIA.
7444416Y	MATEOS RODRIGUEZ, JESUS.
50698314N	MAZON CUADRADO, LUIS CARLOS.
1913698Y	MORENO SANZ, MIGUEL.
71621838E	MORO ALVAREZ, JOAQUIN.
4130246K	MUÑOZ BLAZQUEZ, GUILLERMO.
8936201 B	MUÑOZ RUIPEREZ, CARMEN.
5883114J	PEREZ BERMUDEZ, BRIGIDO.
76232769M	PEREZ DE VILLAR GRANDE, JOSE ANTONIO.
13094475T	RENEDO MARTINEZ, ROSARIO.
70722807S	RESCALVO SANTIAGO, FERNANDO.
50686261 B	RODRIGUEZ DE LA PINTA, M.ª LUISA.
51372942G	ROSADO MARIA, MARINA.
1806978Y	SANCHEZ SERRANO, SEBASTIAN.
50821219M	SANCHEZ URIZ, M.ª ANGELES.
9161213Z	SANZ ROMERO, M.CRISTINA.
78202822Q	SERRA CAPO, ANTONIO.
8951333D	SOLANO HERRERA, ISABEL MARIA.
9719389A	TORRE ROBLES, JOSE MANUEL DE LA.
13750572E	VELASCO SOLAR, AURORA.
50809692R	VIÑA SIMON, M.DEL CARMEN.
73077014B	ZUECO GARCIA, M.ª ELENA.

ANEXO II

Asignación de plazas

Especialidad: F.E.A. Medicina del Trabajo

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre	Centro Asignado	Municipio	Provincia
45268853	AGUILERA GARCIA, FRANCISCO.	5202 - HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.
9728829	ALONSO HERRERO, LUIS ENRIQUE.	2401 - HOSPITAL EL BIERZO.	PONFERRADA.	LEÓN.
9283065	AMO MERINO, M.PIEDAD DEL.	4701 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RÍO HORTEGA.	VALLADOLID.	VALLADOLID.
16008582	BELIO HUGUET, SUSANA.	2201 - HOSPITAL GENERAL SAN JORGE.	HUESCA.	HUESCA.
42977218	BESALDUCH VIDAL, MANUELA.	0701 - HOSPITAL SON DURETA.	PALMA DE MAJORCA.	BALEARES.
9251372	BURGOA ANDRES, MARIA JULIA.	4771 - HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.	VALLADOLID.	VALLADOLID.
12383201	BURGOS DIEZ, PALOMA.	4001 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE SEGOVIA.	SEGOVIA.	SEGOVIA.
9281408	CAÑIBANO CIMAS, LUIS MIGUEL.	3401 - HOSPITAL RÍO CARRIÓN.	PALENCIA.	PALENCIA.
32437452	CASO PITA, M.ª COVADONGA.	2874 - COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
10814302	CASTAÑON ALVAREZ, JUAN.	3307 - HOSPITAL DE CABUEÑES.	GIJÓN.	ASTURIAS.
3066333	CONCEPCION LUCAS, JESUS DE LA.	3307 - HOSPITAL DE CABUEÑES.	GIJÓN.	ASTURIAS.
27426574	ESTEBAN REDONDO, EMILIANO.	3006 - HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL.	CARTAGENA.	MURCIA.
25147268	EZPELETA ASCASO, IGNACIO.	2201 - HOSPITAL GENERAL SAN JORGE.	HUESCA.	HUESCA.
11926736	FERNANDEZ RANERO, JUAN CARLOS.	2852 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
695204	GARCIA CEBRIAN, MANUELA.	2872 - HOSPITAL DE LA PRINCESA.	MADRID.	MADRID.
4136981	GODOY DEL OLMO, FCO.JAVIER.	4503 - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PRADO.	TALAVERA DE LA REINA.	TOLEDO.

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre	Centro Asignado	Municipio	Provincia
16245389 835264 10049543 5214106	GOICOECHEA IRIBARREN, JESUS MARIA. GONZALEZ CONTRERAS, FIDEL EDUARDO. GONZALEZ LOPEZ, M.ª PILAR. HORNA ARROYO, ROSA MARIA.	5001 - HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET. 2803 - HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ. 2403 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN. 3903 - HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS VALDE-CILLA.	ZARAGOZA. MADRID. LEÓN. SANTANDER.	ZARAGOZA. MADRID. LEÓN. CANTABRIA.
666662 5253138	HUERTA CAMARERO, CARMEN. INGLES GARCIA DE LA CALERA, M. CONCEPCION.	2855 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE MÓSTOLES. 1003 - HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO.	MÓSTOLES. PLASENCIA.	MADRID. CÁCERES.
16789403 25434323 24203827	LAS HERAS GARCIA, FELIPE JOSE. LATORRE MOSTEO, CARMEN. LLAMAS DEL CASTILLO, MERCEDES.	4201 - HOSPITAL GENERAL DE SORIA. 5001 - HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET. 3001 - HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.	SORIA. ZARAGOZA. MURCIA.	SORIA. ZARAGOZA. MURCIA.
74612914 22119929	LOZANO VALDIVIESO, M.ª SOLEDAD. MAESTRE OLMOS, DOLORES SARA.	3009 - HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ. 3001 - HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.	LORCA. MURCIA.	MURCIA. MURCIA.
9359257	MARTINEZ FERNANDEZ, ROSA MARIA.	3301 - HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
7444416 50698314 1913698 71621838	MATEOS RODRIGUEZ, JESUS. MAZON CUADRADO, LUIS CARLOS. MORENO SANZ, MIGUEL. MORO ALVAREZ, JOAQUIN.	1001 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES. 2855 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE MÓSTOLES. 1601 - HOSPITAL GENERAL VIRGEN DE LA LUZ. 3301 - HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.	CÁCERES. MÓSTOLES. CUENCA. OVIEDO.	CÁCERES. MADRID. CUENCA. ASTURIAS.
4130246 8936201 5883114 76232769 13094475 70722807	MUÑOZ BLAZQUEZ, GUILLERMO. MUÑOZ RUIPEREZ, CARMEN. PEREZ BERMUDEZ, BRIGIDO. PEREZ DE VILLAR GRANDE, JOSE ANTONIO. RENEDO MARTINEZ, ROSARIO. RESCALVO SANTIAGO, FERNANDO.	2852 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE. 2808 - HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE. 2872 - HOSPITAL DE LA PRINCESA. 0619 - HOSPITAL INFANTA CRISTINA. 0901 - HOSPITAL GENERAL YAGÜE. 4771 - HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.	GETAFE. MADRID. MADRID. BADAJOZ. BURGOS. VALLADOLID.	MADRID. MADRID. MADRID. BADAJOZ. BURGOS. VALLADOLID.
50686261	RODRIGUEZ DE LA PINTA, Mª LUISA.	2874 - COMPLEJO HOSPITALARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO-SAN CARLOS-C.N.E.Q.	MADRID.	MADRID.
51372942 1806978 50821219 9161213 78202822	ROSADO MARIA, MARINA. SANCHEZ SERRANO, SEBASTIAN. SANCHEZ URIZ, M.ª ANGELES. SANZ ROMERO, M.CRISTINA. SERRA CAPO, ANTONIO.	1003 - HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO. 4501 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO. 2819 - HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE. 0610 - HOSPITAL DE MÉRIDA. 0701 - HOSPITAL SON DURETA.	PLASENCIA. TOLEDO. MADRID. MÉRIDA. PALMA DE MALLORCA.	CÁCERES. TOLEDO. MADRID. BADAJOZ. BALEARES.
8951333 9719389 13750572	SOLANO HERRERA, ISABEL MARIA. TORRE ROBLES, JOSE MANUEL DE LA. VELASCO SOLAR, AURORA.	1301 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE CIUDAD REAL. 2403 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE LEÓN. 3903 - HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS VALDE-CILLA.	CIUDAD REAL. LEÓN. SANTANDER.	CIUDAD REAL. LEÓN. CANTABRIA.
50809692 73077014	VIÑA SIMON, M.DEL CARMEN. ZUECO GARCIA, M.ª ELENA.	0501 - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES. 5071 - HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESÁ.	ÁVI LA. ZARAGOZA.	ÁVILA. ZARAGOZA.

UNIVERSIDADES

7559

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2005, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa.

En cumplimiento de lo previsto en las bases 9.4 y 9.5 de la Resolución de 6 de julio de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa en el marco del proceso de consolidación de empleo interino de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a los aspirantes que se relacionan en el anexo que se acompaña a esta Resolución, colocados por orden de puntuación.

Segundo.—La toma de posesión como funcionarios de carrera se producirá en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento, debiendo para ello presentarse en la Sección de Personal de Administración y Servicios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Excelentísima y Magnífica Señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 15 de abril de 2005.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

ANEXO

Turno libre reserva discapacitados

N.I.F.	Apellidos y nombre	Universidades	Localidad
52095174-J	BRIS MONZON, PALOMA	UNED.	Madrid.
50480641-B	BOROSI SZABO, BERNADETTE	UNED.	Madrid.
02224963-N	JIMENEZ GARCIA, ANA MARIA	UNED.	Madrid.